FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CEDE11

INFORME DE GESTIÓN No. ____006___

Bogotá D.C., NOVIEMBRE 2023

1. No. DEL CONTRATO	609-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 DE JUNIO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101094945 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/06/2023
4. CRP	No. CRP: 63323 Fecha expedición 05/06/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIRECCIÓN DE NEGOCIOS GENERALES Posición catálogo de gasto: (A 02-02-02-008-002) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $28.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/06/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO Identificación: 52.352.119 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 55C Nº 161A – 67 TORRE 5 APTO 418 Teléfono de contacto: 3102275463 E-mail de contacto: angelarocioq@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. SHIRLEY PAULINA TORRES VILLA Cargo: OFICIAL ACTOS ADMINISTRATIVOS DINEG Resolución de nombramiento: Nº 2023179000829043 de fecha 18 de enero de 2023.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA LA DIRECCIÒN DE NEGOCIOS GENERALES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, que correspondan al ámbito del derecho público, en los temas de Ascensos, RVA, Comisiones al Exterior, Cambio de unidad, cambio de Fuerza, Profesionales RVA, renuncias y nombramientos de Civiles, Directivas, Encargos, Planes, Ingresos al Escalafón, Manuales y Reglamentos, y demás de que trata la directiva 0000022 de 2020 o la que la modifique. 2. Revisar los proyectos de ejecución de sanciones elaboradas por el comando de personal para la firma del comandante del Ejército. 3. Socializar casuística presentada durante el mes. 4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 5. Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor, en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos,

CENACPER

	tratados, comités y temas a fines al manual de contratación del MDN. 6. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 7. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 8. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 9. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 10. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 11. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 12. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. 13. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). 14. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato. 15. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe hacer entrega de la cuenta de cobro planilla de pagos de parafiscales con su respectivo recibo de pago e informe de gestión al supervisor del contrato, con el fin de realizar el trámite de pago de honorarios, de acuerdo a las actividades realizadas dentro del mes reportado. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

CENACPER

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación Nº 1. Revisar jurídicamente los proyectos de actos administrativos que le sean asignados, que correspondan al ámbito del derecho público., que correspondan al ámbito del derecho público, en los temas de Ascensos, RVA, Comisiones al Exterior, Cambio de unidad, cambio de Fuerza, Profesionales RVA, renuncias y nombramientos de Civiles, Directivas, Encargos, Planes, Ingresos al Escalafón, Manuales y Reglamentos, y demás de que trata la directiva 0000022 de 2020 o la que la modifique.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Concepto jurídico estudio de estado mayor prima de bilingüismo.	2023248023116023 2023248024729593	Se citó a mesa de trabajo a CEDE1. Se emitió concepto jurídico.
2.	Devolución de expediente de ejecución de sanciones TS (R) ROMERO CORBA NEITHER	2023248021682603	Devolución de expediente disciplinario Nº 006-2019 BAEEV12
3.	Concepto jurídico para la ejecución de sanciones C3 (R) MENA BOLIVAR ALDAIR JESUS.	2023248023131123	Se emitió alcance al concepto jurídico.
4.	Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior MY. JOSE EDUARDO CASTILLO PINILLA, le sigue un (1) Oficial.	2023248023413933	Se emitió concepto jurídico.
5.	Concepto comisión colectiva, transitoria de estudio en el exterior CT. CAMILA ALEJANDRA MOLINA GALINDO, le sigue una (1) Oficial.	2023248023407643	Se emitió concepto jurídico.
6.	Concepto jurídico para la ejecución de sanciones TC. (R) Teniente Coronel (R) JORGE PELLATON MORENO,	2023248023427753	Se emitió concepto jurídico.
7.	Concepto jurídico Distintivo "COMANDO URBANO", señor MY. SERGIO MARIO SOTO ARIZA, le siguen 10 militares.	2023248023561163	Se emitió concepto jurídico.
8.	Concepto jurídico Prorroga de comisión del servicio individual permanente en el exterior, CR. IVAN MAURICIO GONZALEZ ZAPATA,	2023116002655863	Se emitió concepto jurídico.
9.	Concepto jurídico medalla "FE EN LA CAUSA", TC. RVA. LUZ DEL CARMEN CAMPANELLA MEDINA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 22.635.846, le siguen 31 Profesionales Oficiales de Reserva del Ejército Nacional.	2023248024095623	Se emitió alcance al concepto jurídico.
10.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. LILIANA ISABEL TORRES HERRERA.	2023248024208383	Se emitió concepto jurídico.
11.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. ANA DORIS VILLAMIL BONILLA.	2023248024201783	Se emitió concepto jurídico.
12.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. EUCLIDES	2023248024216583	Se emitió concepto jurídico.

CENACPER

	RAFAEL NOGUERA OLIVERO.		
13.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AA12. ANDRES FELIPE MOYA SALAZAR.	2023248024221023	Se emitió concepto jurídico.
14.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, AS12. CESAR ENRIQUE BUSTOS PINEDA.	2023248024225413	Se emitió concepto jurídico.
15.	Concepto jurídico Retiro del servicio por solicitud propia, SP. PUELLO MONTES CARLOS ALBERTO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.653.584, le siguen siete (7) Suboficiales.	2023248024527773	Se emitió concepto jurídico.
16.	Concepto jurídico Retiro del servicio por solicitud propia, SS. INF. LOZANO GETIAL DIEGO ALEXANDER, le siguen diez (10) Suboficiales.	2023248024716783	Se emitió concepto jurídico.
17.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, TS12. MARIA FERNANDA ZARATE ESCOBAR.	2023248024944423	Se emitió concepto jurídico.
18.	Concepto jurídico Comisión individual transitoria de estudio en el exterior, MY. ANDRES FELIPE HERAZO DIAZ,	2023248024933933	Se emitió concepto jurídico.
19.	Concepto jurídico Nombramiento libre nombramiento y remoción AS12. HIMELDA SANABRIA PINTO.	2023248024958043	Se emitió concepto jurídico.
20.	Concepto jurídico Vacaciones del mes de diciembre de 2023 a un Oficial General del Ejército Nacional", se trata el señor Brigadier General OLVEIRO PEREZ MAHECHA.	2023248025127733	Se emitió concepto jurídico.
21.	Concepto jurídico Vacaciones del mes de diciembre de 2023 a un personal de Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, CR. SAMUEL SALINAS VALENCIA le siguen mil treinta y seis (1.036) Oficiales y tres mil trescientos veintiocho (3.328) Suboficiales.	2023248025131313	Se emitió concepto jurídico.
22.	Concepto jurídico Retiro por aceptación de renuencia, OD13. MARISOL RINCON PEREZ.	2023248025156193	Se emitió concepto jurídico.
23.	Devolución concepto jurídico modificación Decreto 4444 de 2010.	2023248025224153	Se emitió concepto jurídico.
24.	Concepto jurídico comisión individual transitoria de estudio en el exterior MY. CARLOS FERNANDO BARRETO MANJARRES	2023248025229963	Se emitió concepto jurídico.

Obligación Nº 5: Realizar acompañamiento, asesorías y socializaciones en las múltiples actividades de consulta y de reuniones convocadas por el supervisor,

CENACPER

<table>
<tr><td></td><td>en desarrollo de su objeto contractual según temas de convenios, acuerdos, tratados, comités y temas a fines al manual de contratación del MDN.

<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Video llamada mesa de trabajo CEDE1.</td><td>N/A</td><td>Se asistió por video llamada a mesa de trabajo con CEDE1.</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C.,** en el mes de **NOVIEMBRE de 2023.**



FIRMA CONTRATISTA
PS. ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
CC: 52.352.119 de Bogotá D.C.

CENAC PER

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52352119	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO	Carrera 55C Nº 161A - 67 Torre 5 Apto 418	5998561	angelarocioq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	11/10/2023	71545471	$894.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	360.500	0		0		0	0	0	0	360.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	461.500	0	0	0	0	0	0		461.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.100				15.100	0	0	15.100			151	15.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.700	0	0	57.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	360.500	360.500
Pensión	1	461.500	461.500
Riesgos Laborales	1	15.100	15.100
CCF	1	57.700	57.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	894.800	894.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52352119	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO	Carrera 55C Nº 161A - 67 Torre 5 Apto 418	5998561	angelarocioq@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-10	I	11/10/2023	71545471	$894.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52352119 | QUIÑONES TOLEDO ANGELA ROCIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.884.000 | 461.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.884.000 | 360.500 | 14-23 | 2.884.000 | 1 | 15.100 | CCF24 | 2.884.000 | 57.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información